



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

CARGO

Yurimaguas, 31 de Marzo del 2017

OFICIO Nº 011-2017-MPAA-ST/CODISEC.

Prof.:

EDWER TUESTA HIDALGO

Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana-COPROSEC.

Presente.-

ASUNTO : Evaluación de desempeño de integrantes correspondiente al 1º Trimestre-2017

Grato es dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente, y a la vez manifestarle que en cumplimiento del Artículo 49 del Reglamento de la Ley 27933 ⁽¹⁾, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante decreto Supremo N0 011-2014-IN me permito remitir adjunto al presente la **EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) DEL DISTRITO DE YURIMAGUAS, CORRESPONDIENTE AL 1º TRIMESTRE-2017,** acción que también se encuentra prescrito para su cumplimiento en la Programación de actividades (Actividad N° 8) del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) 2017 del distrito de Yurimaguas.

Sin otro particular, propicia es la oportunidad para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

DIEGO IVAN MARTINEZ LOPEZ
GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA



⁽¹⁾ **Artículo 49.-** Evaluación del desempeño de los funcionarios. La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, comunicará trimestralmente a las máximas autoridades de las entidades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación interinstitucional regional, provincial y local, especialmente en relación con: a. Su asistencia a las sesiones del comité. b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité. c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

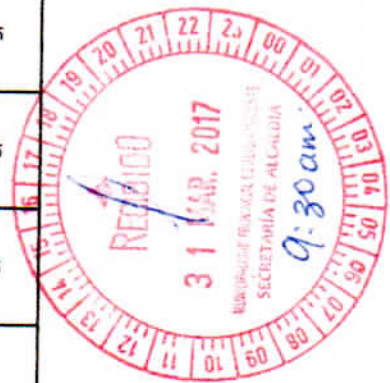
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE YURIMAGUAS

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE - 2017

Ref.: (Art. 49 del Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2015-IN)

N°	Miembro del Comité	Representante/Cargo	Asistencia a Sesiones del Comité			Disponibilidad brindar información/cooperación al Comité	Participación en las Actividades del Comité	Observaciones
			1er. Mes 13 ENERO	2do. Mes 24 FEBRERO	3er. Mes 27 MARZO			
1	Profesor: Edwer Tuesta Hidaigo	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas/PRESIDENTE	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna
2	Profesor: Remberto Jauregui Landa	Subprefecto de la Provincia de Alto Amazonas/MIEMBRO	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna
3	Capitan PNP: Oscar Antonio Montjoy Cornejo	Comisario PNP de Yurimaguas/MIEMBRO	SI	NO	NO	SI	SI	Se incorpora como Miembro Titular, Mayor PNP: Juan Carlos Rubio Vargas a partir del 01 de Febrero.
4	Abog: José Luis Montro Huayanay	Fiscal Provincial Coordinador, Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Alto Amazonas/MIEMBRO	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna
5	Abog: Daniel Augusto Hinostrero Estrada	Juez (s) del Primer Juzgado Mixto y Juzgado Penal Unipersonal de Alto Amazonas - Yurimaguas/MIEMBRO	SI	NO	NO	SI	SI	Ninguna
6	Señor: Raymundi Salas Lancha	Alcalde de Villa Pampa Hermosa/MIEMBRO	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna
7	Señor: Cesar Enrique Rodriguez velasco	Alcalde del Centro Poblado Muichichis/MIEMBRO	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna
8	Señor: Adolfo Ojanama Tanchiva	Coordinador Distrital de Juntas Vecinales Promovido por la PNP/MIEMBRO	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna
9	Señor: Zócimo Arquimedes Tantas Herrera	Presidente Distrital de Rondas Campesinas/MIEMBRO	SI	SI	SI	SI	SI	Ninguna

Yurimaguas, 31 de Marzo del 2017



[Handwritten signature]
 COOPE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 YURIMAGUAS - PERU
 DIRECTOR GENERAL MARTINEZ LOPEZ
 SECRETARIO TECNICO COOISEC